VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º CMC-SGM-072-2022

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública **CMC-SGM-072-2022** escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP II el día 04 de octubre de 2024.

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 08:30 a.m. del día 10 de octubre de 2022, en la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas a saber:

OFERTAS (2)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
MUNICIPIO MONTERIA	DIGITAL CENTER	10/10/2022 1:50 AM	85.000.000 COP
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 4 ASCENSORES UBICADOS EN CENTRO VERDE, CENTRO CULTURAL, MIRADOR RONDA NORTE Y PASAJE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA	SERVIMOS ELEVADORES SAS	10/10/2022 12:11 AM	85.000.000 COP

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo **2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el menor valor de las propuestas económicas presentada a precios unitarios, así:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR DE LA PROPUESTA
DIGITAL CENTER	ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA	VALOR EN PLATAFORMA - $85.000.000 VALOR EN FORMATO 5- $ 286.080.038

PROPONENTE 3: DIGITAL CENTER

	VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la oferta.			
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas.			
Cedula de Ciudadanía.			
Conformación de consorcio o unión temporal.			
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.			
Registro único tributario.			
Antecedentes disciplinarios.			
Antecedentes fiscales.			
Antecedentes judiciales.			

DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.			
Pacto de transparencia.			
Garantía de seriedad de la oferta.			
Experiencia			
Oferta Económica			Existe diferencia entre el valor ofertado en plataforma SECOP II y el FOMATO 5, por consiguiente, incurre en la causal de rechazo Q descrita en el numeral 1.15 que indica: *"(…)* ***CAUSALES DE RECHAZO**: Son causales de rechazo la siguientes:* *Q. Que el valor total de la oferta presentada en el formulario de la propuesta inicial de precios no coincida con el valor total ofertado en el cuestionario electrónico, de conformidad con lo establecido en los manuales de Colombia Compra Eficiente. (…)"* ***RECHAZADO***

Nota: Toda vez que de la **PRIMERA** propuesta más económica presentada fue evaluada y rechazada, la entidad procede a evaluar la **SEGUNDA** propuesta de menor valor.

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR DE LA PROPUESTA
SERVIMOS ELEVADORES SAS	REYNEL HAYDAR DAJUD	VALOR EN PLATAFORMA - $85.000.000 VALOR EN FORMATO 5- $85.000.000

PROPONENTE 2: SERVIMOS ELEVADORES SAS

	VERIFICACIÓN		
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la oferta.	X		No diligenció la composición accionaria de la empresa. **SUBSANÓ**
Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas.	X		
Cedula de Ciudadanía.	X		
Conformación de consorcio o unión temporal.	N/A		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	X		El certificado aportado no se encuentra bajo la gravedad de juramento, de acuerdo al modelo anexo. **SUBSANÓ**
Registro único tributario.	X		
Antecedentes disciplinarios.	X		
Antecedentes fiscales.	X		
Antecedentes judiciales.	X		

DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	X		
Pacto de transparencia.	X		
Garantía de seriedad de la oferta.	X		
Experiencia	X		Si bien el proponente aporta 5 contratos para acreditar la experiencia, ninguno es igual o superior al presupuesto oficial. **SUBSANÓ**
Oferta Económica	X		

El comité evaluador concluye que la propuesta presentada por el proponente SERVIMOS ELEVADORES SAS, CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, por lo tanto, se recomienda la aceptación de la oferta a dicho proponente.

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Montería, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2022, por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario General (E)
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY MARTÍNEZ LÓPEZ
Evaluador Jurídico
Contratista

ORIGINAL FIRMADO
ANYI NARVAEZ OYOLA
Evaluador Financiero
Contratista